CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL-005-2023

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACION INICIAL DE OFERTAS CONVOCATORIA – 005 2023

OBJETO: ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: "Diseño, Capacitación e Implementación De Estrategias Para El Desarrollo Turístico En El Municipio de Yondó Antioquia" En Yondó (Antioquia), a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se culminó el proceso Evaluativo parcial del Proceso CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL-005-2023, de lo cual se realiza la presente Acta de Informe de Evaluación.
La propuesta presentada fue:

No.	Proponente
1	FUNDACION COLOMBIA COLLEGE, NIT: 900.159.756-8 Representante Legal: CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANKO; C.C. 37.706.948

CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL-005-2023

En cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1082 del 2015, los indicadores financieros estructurados para el presente proceso de contratación, corresponden al resultado de un estudio responsable hecho por la Entidad, que buscó establecer mínimas condiciones que puedan asegurar la idoneidad financiera, con el fin de no poner en riesgo la ejecución del proyecto, atendiendo la naturaleza de la necesidad y el valor del contrato por tanto teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo de recursos. Los indicadores de eficiencia están relacionados con las razones que indican los recursos invertidos en la consecución de tareas y/o trabajos. define la eficiencia como el grado en el que una entidad dedica los recursos disponibles a su misión, proponiéndose para su medida diversas ratios basadas en datos contables, entre los que podemos señalar el ratio de proyectos , que identifica el porcentaje que representa los gastos en proyectos sobre los gastos totales Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

La alcaldía municipal de Yondó determinó que la razón del indicador de eficiencia del gasto para el presente proceso para un resultado óptimo es Igual o mayor a 1.00 en porcentaje se multiplica x 100 = 100% ya que su medición puede ser porcentual; su periodicidad es anual.

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año Total}}{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año y para porcentaje se multiplica por 100}}$$

Por tanto, se tendrá en cuenta el mejor indicados de los últimos tres años escogido por el proponente y sobre el cual evaluara el comité. Gastos de implementación de los proyectos en el año total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año y para porcentaje se multiplica por 100 si los valores de los estados financieros están expresados originalmente una moneda diferente a dólares de los estados unidos de América, estos deberán convertirse a pesos.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL-005-2023

conclusión	
El proponente de la ESAL deberá presentar copia de la DECLARACION DE INGRESO Y PATRIMONIO O DECLARACION DE RENTA DE LOS ULTIMOS TRES (3) AÑOS, ESTADOS DE RESULTADOS, BALANCE FINANCIERO CERTIFICADO POR EL REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR DE LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS Y TARJETA PROFESIONAL. Indicados de eficiencia del gasto para el presente proceso para un resultado optimo es igual o mayor a 1.00 en porcentaje es multiplicar x 100 = 100% El proponente con su oferta la totalidad de los documentos requeridos para cumplir con los requisitos habilitantes financieros	
Requisitos habilitantes: financieros	Proponente 1 se encuentra habilitados

Liney Diaz

ORGINAL FIRMADO
LINEY PAOLA DIAZ JIMENEZ
Evaluadora financiera